

No se publica lista de concursantes excluidos por ser los señores anteriormente reseñados los únicos concursantes a dicho concurso-oposición

Madrid, 14 de noviembre de 1966. — El Secretario general, I. Martín.—V.º B.º: El Vicerrector J. Iglesias.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de Cádiz correspondiente a la citada Universidad.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Obstetricia y Ginecología», vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio siguiente), elevada por el Decanato de la Facultad de referencia:

Presidente: Don Felipe de la Cruz Caro.
Vocal: Don Manuel Galbis Pascual.
Secretario: Don Ignacio María Arcelus Imaz.
Suplente: Don José Cabré Píera.

Sevilla, 19 de noviembre de 1966. — El Secretario general, M. Pérez Rodríguez.—V.º B.º: El Rector, José A. Calderón.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se rectifica el anuncio de concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Valdepeñas.

El párrafo séptimo de la base décima de las que figuran en el anuncio de concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Valdepeñas (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 11 de noviembre próximo pasado), se entenderá ampliado como sigue:

«Las condiciones económicas que se determinan serán atemperadas al Decreto del Ministerio de Hacienda 2006/1966, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), y demás disposiciones que se dicten para el mejor desarrollo del presente Decreto. Y como la zona de Valdepeñas está comprendida por el importe de su cargo en segunda categoría de la nueva clasificación, la retribución mínima del Recaudador será aproximada a doscientas veinticinco mil pesetas, que en mencionado Decreto se establece para esa categoría a los Recaudadores de Hacienda.»

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 1 de diciembre de 1966.—El Presidente, José María Aparicio Arce.—El Secretario actual, Luis Oraa Mathet.—7.080-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente a la convocatoria de oposición para la provisión de una plaza de Arquitecto de esta Corporación Provincial con la categoría de Jefe de Servicio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 287, del 23 de noviembre actual, se contienen las bases y programa que han de regir en la convocatoria de oposición para la provisión de una plaza de Arquitecto de esta Corporación Provincial con la categoría de Jefe de Servicio.

Dicha plaza está dotada con los haberes correspondientes al grado 17 de los establecidos por la Ley 108/1963, de 20 de julio; una gratificación por mayor responsabilidad de 20.000 pesetas al año y demás emolumentos, como son los honorarios profesionales cuando se den los casos a que se refiere el artículo 243 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y cuantos otros derechos y obligaciones establece el mismo Reglamento.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 23 de noviembre de 1966.—El Presidente.—7.032-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de doce plazas de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

Siguiendo el trámite reglamentario, y de conformidad a las bases cuarta y quinta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 217, de fecha 10 de septiembre último, así como en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 245 de fecha 13 de octubre próximo pasado, para la provisión en propiedad de doce plazas de Auxiliar administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento, seis de ellas, en principio, mediante oposición libre, se declara con respecto a los aspirantes a la misma:

Admitidos:

D.ª Montserrat Arenas Sampera.
D.ª María Caridad Barrientos Alegre.
D.ª Montserrat Bellavista Ocerans.
D.ª Paquita Boba Arnó
D.ª Francisca Briansó Ximenes.
D. Ginés Carbó Prats
D. Antonio Castillo Sánchez
D.ª María del Carmen Domínguez Faus.
D. José Luis Maestro Pérez
D.ª María Angeles Montserrat Masvidal.
D. Juan Mora Asturgo
D.ª María Teresa Morenó Roda.
D.ª María Teresa Palacio Martínez.
D.ª Montserrat Perejoan Mora.
D. Luis Roca Marimón
D.ª Josefa Roselló Ochoa; y
D.ª Teresa María Spá Serra.

Excluido:

D. Miguel Malé Blay.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, aprobando el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, y a las bases al principio consignadas, aprobadas para regular la convocatoria en cuestión.

Mataró 25 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Pedro Crespo Gil.—5.654-E

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos para la provisión de dos plazas de Jefes de Negociado Letrados de esta Corporación y se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de noviembre publica la siguiente lista de aspirantes para la provisión de dos plazas de Jefes de Negociado Letrados de este Excmo. Ayuntamiento:

D. Fernando Muñoz Fernández.
D. Alejo Cuartero Navarro
D. César Ortega Ferrero
D. Jesús Perea Oliveros.
D. Pedro Bueso Fortea.
D. Carlos Iñigo Planas
D. Leandro Figuerol Corvino.
D. Alfonso Fernández Llamas
D. Guillermo Royo Minguillón.
D. José Antonio García Tortajada.
D. Ramón Salanova Alcalde.
D. José María Agüeras Comps.
D.ª María Pilar Fernández Chueca.
D. Luis Garrido Carrascón
D. Miguel Monserrat Mesanza
D. Jorge Luis García de la Iglesia.

El Tribunal que juzgue los ejercicios quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Gregorio Sánchez Morales, Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

Vocales: Don José V. Miguel Sin o en su defecto, don José María García Belenguer, por la Dirección General de Administración Local; don Aurelio Guaita Martorell o, en su defecto, don Víctor Mendoza Oliivan, por el Profesorado Oficial del Estado; don Antonio Estables Zabalegui, por la Abogacía del Estado, y don Luis Aramburo Berbegal, como Jefe de la Asesoría Jurídica.

Secretario: Don José María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Gobernación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1966.—El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo.—7.044-A.